

# Dos veces en veinticinco años nuestra República ha sufrido el flagelo de gobernantes aventureros

Honorables miembros de las familias de los héroes aquí muertos; valerosos sobrevivientes de la tragedia; vecinos de Llano Grande de Cartago; cartagineses; costarricenses:

Dos veces en veinticinco años nuestra República ha sufrido el flagelo de gobernantes aventureros. El mal ha ido en aumento, y este segundo atentado de 1944, contra la hacienda, las instituciones y los hijos de Costa Rica, ha eclipsado téticamente al de 1917-19.

En ambas ocasiones los piratas han empleado los mismos métodos en sus incursiones; corromper previamente a sus subalternos; estimular la parte innoble de los hombres que fungen como autoridades, para lanzarlos como perros inconscientes a la caza de honores ciudadanos que reclaman sus derechos. Así se perpetraron los asesinatos de Llano Grande de Cartago y Sabanita de Alajuela. Así, tras la protección de ametralladoras destinadas a causas nobles, se dilapidó el tesoro público, y se pisoteó con pies de monstruo nuestra urna electoral.

Tiempo es ya de que pensemos sobre la amenaza mortal que significa la ascensión periódica de semejantes hombres a las altas magistraturas, y su mantenimiento en el poder mediante unos cuantos satélites, envilecidos por las prebendas sustraídas al tesoro nacional.

Veinticinco años atrás logramos con decoro derribarlos. Hubo sangre, triunfó la causa noble, y renació la vida republicana. Pero cometimos luego un error fatal: el perdón de los culpables. La impunidad temeraria vino en lugar de

Veinticinco años atrás logramos con decoro derribarlos. Hubo sangre, triunfó la causa noble y renació la vida republicana. Pero cometimos luego un error fatal: el perdón de los culpables

Tiempo es ya de que pensemos sobre la amenaza mortal que significa la ascensión periódica de semejantes hombres a las altas magistraturas y su mantenimiento en el Poder mediante unos cuantos satélites, envilecidos por las prebendas sustraídas al tesoro público

Reconstrucción del discurso pronunciado por don José Figueres en el acto de la inauguración del monumento a los mártires de Llano Grande

la sanción depuradora. Quedó mi- reaparecieron pronto los aventureros sin temor a la justicia. Es pa-

voroso notar que algunos individuos que sirvieron de sicarios en 1918, volvieron a ser instrumentos de flagelo en 1943. Y si quieren los costarricenses saber lo increíble, sepan que los asesinos de Llano Grande siguen todavía en sus puestos de autoridades de la República.

En aquellos graves momentos de 1919, en que los delincuentes acababan de ser aprehendidos, nos faltó visión y rectitud. Pretendimos disimular nuestra incompetencia de entonces con el sofisma de que pa-

ra no llenar nuestro corazón de odio, debíamos llenarlo de misericordia. No era el corazón de los hombres justos el que teníamos que considerar, sino el de los verdugos deformados por la influencia de jefes fardidos y prácticas bárbaras. No teníamos entonces ante nosotros, como no tenemos ahora, una elección trivial entre el odio y la misericordia; lo que teníamos y lo que tenemos es, señores, el imperante y saludable deber de la Justicia.

Con la cabeza baja por el respeto, yo voy a invocar ahora unos cuantos nombres que llevo en la memoria desde los días trágicos de la primera lucha contra el enemigo interno: don Alfredo Volio padre; don Joaquín Porras; Maestro García Flamenco; don Rogelio Fernández Güell; y cinco compañeros. Venerables muertos de ayer; presencia la ofrenda que ahora hacemos, en Llano Grande de Cartago, a los muertos de hoy; aquí están Alberto Guzmán, Ignacio Guzmán y Juan Mercedes Rivera; en Sabanita está Timoleón Morera; venid, juntaos a ellos, y

(Pasa a la pág. CUATRO)

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Thomas Jefferson.

## Acción Democrata

Organo Oficial de Acción Democrata

AÑO I

San José, Costa Rica, 24 de Junio de 1944

No. 18

### LLANO GRANDE DE CARTAGO: TESTIGO A LA CIUDADANIA CONTRA OTRO 13 DE FEBRERO

Bella, solemne y emocionante fué la ceremonia de inauguración del Monumento al Campesino Costarricense, levantado en el sitio donde cayeron los valientes

A pie, a caballo, en carro, en camión, llegaron mujeres y hombres, para renovar la fe y fortalecer el espíritu democrático

Lleno de dignidad y bizarría fué el discurso de don Juan Francisco Montoya, vecino de Llano Grande y testigo de los crímenes sin nombre

El domingo pasado se celebró en Llano Grande de Cartago la inauguración del Monumento al Campesino Costarricense, erigido para exaltar las virtudes y el patriotismo de nuestro labriego. Fué caravana la que desfiló hacia aquel lugar, asentado sobre una estribación del ma-

cizo del Irazú, rodeado de bellas vistas, cultivado con esmero por manos trabajadoras de hombres honrados. Las mujeres llegaron, también, como llegan siempre a donde quiera que sea necesaria su presencia, para darle más nobleza a las luchas de la ciudadanía; llegaron porque su eco-

### DE UN JURAMENTO SOLEMNE: LUCHAR CONTRA LOS TIRANOS; PREPARAR

tingente es considerable y debe estar presente en todas las ocasiones solemnes, cuando se reúnen los creyentes de la democracia a elevar su oración de fe y esperanza en el futuro de la Patria. Fueron varias las horas de fervor cívico. Los costarricenses honrados, que siguen en su lucha contra los bandoleros y los caciques, regresaron de Llano Grande con un caudal de emoción ciudadana. Fué recordada la gesta de Abilio Aguilar, el honesto Agente de Policía, Rafael Carvajal, Rafael Monge, Eli Monge, Rafael Quitós y Juan Bautista Sabanita heridos por las balas del gobierno que nos impuso a Teodoro Picado, y Alberto Guzmán, José Mercedes Rivera, Ignacio Guzmán Ruiz, muertos frente al llanto impotente de sus esposas y parientes que no podían rescatar sus cadáveres, tirados en media calle, porque las furias asesinas de los enviados del "cristianismo", amenazaba rifle en mano a los habitantes de aquel lugar. Por iniciativa de nuestro Partido, la señorita Ana Rosa Chacón inició, en nombre del grupo de mujeres "15 de mayo", una contribución para las viudas de las víctimas, y una bandera de Costa Rica, extendida y llevada por miembros de ACCION DEMOCRATA, recibió mil colones para tan noble fin. Por aparte, ACCION DEMOCRATA entregó para las viudas poco más de doscientos colones. Dos coronas, con cintas que tenían impreso en letras doradas el nombre de nuestra Agrupación, fueron colocadas sobre el monumento al Campesino Costarricense.



Arriba los oradores: de primeros don Fernando Valverde y don José Figueres, señores Volio y don Otón Acosta. Al extremo derecho puede verse al señor Montoya, que en nombre de los vecinos de Llano Grande, hizo narración de los crímenes oficiales. Ofrendas florales, ceremonias de condecoración, emocionantes; en el centro se ve al hijo de un héroe.

### "AUNQUE USTED NO LO CREA" CONFIRMA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO UNA SENTENCIA CONTRA MR. PERRY GIRTON

EN UNA DEMANDA QUE LLEVO A LOS TRIBUNALES DE TRABAJO, EL EX-LOCUTOR DE LA VOZ DE LA VICTOR, D. WALTER FERNANDEZ

El Tribunal confirmó el fallo del Juez Segundo, que condena a la empresa al pago de pre-aviso, auxilio de cesantía y horas extraordinarias.

Como abogado de la parte acusadora actuó el Lic. don Luis Bonilla Castro y defendió a Mr. Girton el licenciado MANUEL MORA VALVERDE.

Nota: el licenciado Bonilla fué cortesista (militante de la caverna, la quinta columna y los ricos ta-caños). El Lic. Mora Valverde se dice líder de las clases explotadas y "lucha" contra los ricos egoístas.

### EL PRESIDENTE CALDERON GUARDIA RESIGNO EL PODER EN MEDIO DE LA INDIFERENCIA, MUY GRAVE EN UN PAIS TODO EFUSION, DE LAS CLASES ALTAS Y BAJAS DE SU PUEBLO

Las polémicas públicas sobre los manejos de ese gobierno, en el orden fiscal, eran de singular vehemencia

Sobre todo, porque no hay antecedentes de una situación similar en la historia democrática de esa isla de buenos gobiernos que ha sido Costa Rica en el paisaje atormentado de Centro América

Para qué ocultar que la sensación predominante en los círculos autorizados es que el triunfo electoral correspondió al candidato derrotado don León Cortés?

El doctor Manuel Roca Castellanos, destacada personalidad colombiana que visitó a Costa Rica, después del vergonzoso 13 de febrero, hizo al diario bogotano "El Tiempo", la siguiente declaración sobre la política costarricense:

Pero hablamos de la cosa política. Para qué ocultar que la sensación predominante en los círculos autorizados es que el triunfo electoral

correspondió al candidato derrotado, don León Cortés. El presidente Calderón Guardia, que lo fué hasta los primeros días de mayo, resignó su poder en medio de la indiferencia, muy grave en un país todo efusión, de las clases altas y bajas de su pueblo. Y las polémicas públicas sobre los manejos de ese gobierno, en el orden fiscal, eran en aquellos días

(Pasa a la pág. CUATRO)

### LOS CARGOS QUE SE LANZAN SIN CONCRETAR TIENEN POR OBJETO DEJAR UNA MANCHA SOBRE LAS REPUTACIONES HONRADAS

Yo defendí a comerciantes perseguidos y acusados por el resguardo, por el solo hecho de ser cortesistas

"Ayer en la sesión en que se discutía esta cuestión, el diputado licenciado don Luis Carballo, ya al terminar su discurso, lanzó a los abogados cortesistas del congreso un cargo. Ese cargo ha quedado pesando en el ambiente y se lo han llevado afuera los concurrentes a las batallas por cuanto los cargos que se lanzan así, sin concretar, tienen por objeto dejar una mancha sobre reputaciones honradas. No he pedido la palabra como diputado cortesista porque el cortesismo terminó y lo que somos a quienes se nos califica como diputados cortesistas, es amigos de don León Cortés, para declarar que ninguno de mis compañeros es el aludido con el cargo lanzado. Fui a adquirir de quién se trataba, y para sorpresa, resultó que era yo. Y ahora que se me brinda la oportunidad de defenderme, lo hago con gusto porque quiero sentirme con la frente muy en alto. Cuál cargo se me hace? Que he defendido a especula-

dores. Pero la cuestión es bien distinta. Los abogados que estamos aquí —seamos o no cortesistas— tenemos todo el derecho para defender a las personas acusadas de especulación, y no para defender a los especuladores. Si mañana llega a mi oficina de abogacía un reconocido especulador y me pide que lo defienda, lo despacho enseguida; pero si quien llega es una persona acusada de especulación y me prueba que la acusación es injusta, lo defiendo con mucho gusto. Hay que ver cuál es la misión del abogado; defender al acusado injustamente. Muchas veces defendemos a un homicida o a un ladrón, pero no por eso puede decirse

El mismo señor Carballo es contrincante mío en una causa de homicidio. Yo soy el acusador y él el defensor del homicida

con los asesinos y con los ladrones. Los que tuvimos a mucha honra ser discípulos de ese gran maestro José Astúa Aguilar, sabemos muy bien que el señor Astúa Aguilar defendió en el ejercicio de su profesión a homicidas y ladrones, y sin embargo

(Pasa a la pág. CUATRO)

### EL NUEVO COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de ACCION DEMOCRATA, electo por nuestra Primera Convención Anual, tomó posesión de su cargo a principios de este mes. En su segunda sesión procedió al nombramiento de Presidente y Secretario General.

Para ocupar la Presidencia fué designado el ingeniero don Rafael Angel Chavarría Flores, que lo había sido del anterior Comité Provincial de San José. Como Secretario General actuará el joven estudiante de derecho don Víctor Manuel Obando Segura.

**ACCION DEMOCRATA**

ORGANO OFICIAL DE "ACCION DEMOCRATA"  
Teléfono 1814 — San José de Costa Rica, A. C.

Frente al Teatro Latino, Paseo de los Estudiantes  
HORAS DE OFICINA: 8 a 11.30 a. m. — 1 a 4 p. m.

Dirige: **Eloy Morúa Carrillo**

Administra: **AMANDO CESPEDES MARIN**  
Suscripción: **¢ 2.50 semestre**

Número Semanario, al pregón, 10 céntimos  
Número atrasado del mes, 25 céntimos.

EDITORIAL

**Seguimos en lo mismo con los mismos hombres**

Ha llamado la atención de los costarricenses, en forma acentuada, la disposición del Poder Ejecutivo de dejar en su puesto de Administrador de Paquetes Postales a don Guillermo Ruiz. Los comentarios que esa determinación del gobierno ha producido son totalmente desfavorables para éste, porque no compaginan con las continuadas y anunciadas rectificaciones de rumbo, para ordenar la hacienda pública y devolver la perdida confianza a la opinión.

El señor Picado y sus colaboradores vienen haciendo un esfuerzo ingente, que es anterior aún a su llegada al poder — que todos sabemos cómo llegó—para atraerse la simpatía y la confianza del sector mayoritario costarricense, herido en su dignidad ciudadana por razones harto sabidas, y desengañado de los hombres que prometieron su prosperidad para los trabajadores y dejaron sólo dolor y odio cuando se fueron del poder. Don Teodoro está ejerciendo un gobierno inconstitucional, pues que no habla la Constitución de gobernantes que lo son mediante el crimen y el fraude; es engendro de una tiranía, que lo buscó para que se hiciera cargo de tapar las vergüenzas de un administración desordenada y dilapidadora. Los hombres que hicieron negocios y tomaron dineros del estado para su beneficio particular, adularon al ex-presidente y adulan al actual, porque en eso les va la prosperidad pecuniaria, aunque ganen la deshonra y la mirada que acusa duramente. Esto establece divorcio absoluto entre los perjuros y los limpios, entre el poder oficial y la soberanía popular. Esto lo saben todos los costarricenses. Esto lo sabe también el señor Picado, que quiere dar la impresión de que rectificará lo que causa repudio, y de que está dispuesto a hacer gobierno de orden y prosperidad para hacernos olvidar el origen de su ejercicio presidencial. Con ese intento anunció en su mensaje del ocho de mayo ordenamiento de la hacienda pública, introducción de economías, libertad y paz. Con esa finalidad se han hecho reducciones parciales y ficticias de presupuesto, y se ha dado libertad, a veces, para que la ciudadanía manifieste en una u otra forma sus opiniones. El gobierno necesita, como base esencial para realizar cualquier obra de aliento, la aprobación de la mayoría que está ahora a la expectativa, desconfiada y dolorida.

Pero parece ser que, o el señor Picado no es sincero en sus promesas o que es impotente para oponerse a la argolla que lo levó al gobierno. Porque permitir que ejerza su cargo un funcionario comprometido en el misterioso incendio de Paquetes Postales, puesto en libertad previa presentación de fianza por valor de cuarenta mil colones, es hacer clara manifestación de que no hay tal deseo de dar confianza e introducir orden. No tenemos nada contra el señor Ruiz; no sabemos cómo anda, ni cómo habla, ni qué come. Pero tenemos que ver con repulsa y con protesta el proceder del Ejecutivo, que deja desempeñar el cargo a un funcionario que precisamente se valió de ese cargo —o parece haberse valido— que eso será cuestión de pronunciamiento judicial—para cometer un delito. Si eso hubiera hecho un gobierno normal, le habría valido una protesta unánime. Pero hecho por el actual, provoca comentarios irónicos y reflexiones amargas. No pedimos la destitución del Administrador; pero la más elemental regla de prudencia aconseja suspender en sus funciones a todo funcionario cuyo comportamiento está en entredicho por causas de superior cuantía. Eso le pedimos al Ejecutivo: que suspenda de su puesto al señor Ruiz, hasta tanto los tribunales de Justicia reprueben no digan qué papel jugó en este asunto.

El licenciado Picado tiene que dar la impresión de que su propósito es elevado y sus palabras hondamente sentidas, procediendo en estos casos con energía y claridad. No podemos creer en rectificaciones con simples hechos aislados, intrascendentes e inocuos. Necesitamos categóricas y definitivas muestras de decencia y honorabilidad. El comercio, por ejemplo, no puede ver con buenos ojos la permanencia del señor Ruiz en Paquetes Postales, porque el incendio causó enormes pérdidas. No puede haber confianza donde existe la sospecha.

La determinación de ACCION DEMOCRATA de luchar contra los especuladores —de lantás o cualesquiera otras mercancías— y contra los arrivistas de la política, nos obliga a hacer esta manifestación.

La posición de don Teodoro en la Presidencia es completamente falsa. Necesita acabar con los despilfarros, el desorden, la desvergüenza, el servilismo y la charlatanería. Mientras tanto no lo haga, debemos tomar sus promesas a beneficio de inventario. Si no lo verifica en término prudencial es seguro que la actitud de la oposición será más airada, y perderá la oportunidad de demostrarle al país que no llegó al poder para cobijar complacientemente la inconfesable distribución de beneficios y mantener el usufructo de los insaciables.

**LA JUVENTUD HEREDIANA. MOVIDA POR LA FUERZA DE ACCION DEMOCRATA. HA AUNADO PARECERES Y LUCHA POR EL ARREGLO DEL PROBLEMA ELECTRICO**

La Juventud Herediana, aunando todas las fuerzas vivas de la ciudadanía, afronta decididamente el grave problema eléctrico de la población. Los jóvenes con mayor visión que los ciudadanos que en otras ocasiones han sido los representantes del pueblo, ya que a estos últimos sólo les interesa que existan problemas para hacer de ellos plataformas políticas, los jóvenes decían, dejando a un lado prejuicios e individuos negativos, se mueven con cierto sentido de responsabilidad y de civismo y toman con cariño las necesidades de la comunidad.

Indudablemente el político se siente acorralado y el vampiro rojo trata de sabotear los proyectos, porque ellos van contra los intereses de sus ambiciones insaciables.

Para muchos el problema eléctrico de Heredia consiste en la escasez de agua y la insuficiencia de las viejas máquinas de la planta hidroeléctrica. Innegables son estos dos factores. el Primero es parte de otro gravísimo problema que se le ha venido presentando a los habitantes de la Meseta Central: la deforestación, que a vista y paciencia de las autoridades que la toleran muy especialmente cuando la destrucción de bosques la hacen los gamonales y sanguijuelas políticas, que quitan y ponen autoridades con su influencia de payasos carnavalescos.

Hora es que los gobiernos se preocupen menos por la paga y los chantajes de politiquería barata y tomen serias medidas para reforestar o impedir la tala de árboles en los que rodean a la Meseta.

El otro aspecto que miran, el de una maquinaria que no da lo suficiente para llenar las necesidades de Heredia, no tiene razón de ser, porque cada objeto, cada máquina, tienen un límite máximo de rendimiento. La Planta de Heredia tiene o soporta un recargo del 200%, recargo que proviene de las exigencias de la población, de los escanda-

**Los líderes rojos también callan, porque les conviene mantener la miseria para poder mantener vivas sus ambiciones**

Los robos o contrabandos de unos cuantos inconscientes y de la falta de previsión de Gobernadores y Municipios que en treinta y cinco años no hicieron una reserva capaz de resolver el problema que habría de presentarse en un tiempo más o menos lejano.

Pero estas son faces, aspectos del asunto. El verdadero problema de Heredia toda, está en que ésta es una provincia sin campos de acción y de trabajo. La fiebre del oro, convirtió los potreros, los terrenos para cultivos de cereales, de verduras, de frutas, en bosques de café. Heredia es una provincia que económicamente agoniza entre la blanca nevada de sus cafetales y el escarlata de los granos maduros. Allí está el verdadero problema. Heredia no tiene vida propia. Heredia no produce lo que consume y sus hombres emigran a otros lares en busca de mejores oportunidades.

Y el político herediano, que como los rumiantes rumia en la sombra el fruto, muchas veces de la desvergüenza, no hace esfuerzo alguno para aliviar la situación de un pueblo digno de mejor suerte.

Los líderes rojos que engañan a los timoratos, que alzan su voz y gruñen cuando no pueden hartarse en los festines de los presupuestos públicos, esos tampoco hablan, no por ignorancia de los hechos, sino por que les interesa mantener la miseria para poder mantener vivas sus ambiciones.

Si la juventud herediana movida por la fuerza de los jóvenes de ACCION DEMOCRATA ha aunado pareceres y lucha por el arreglo del problema eléctrico, lo hacen porque saben que Heredia con ello cobrará vida nueva, que Heredia se industrializará y alcanzará un nivel de vi-

da mejor. Resolviendo la cuestión eléctrica se resuelve en parte el problema económico social de la provincia.

La forma de dotar a la población de buenos servicios eléctricos se ha estudiado ya y consiste en conseguir para la Municipalidad una buena renta sobre la cual hacer un empréstito de varios millones de colones con los cuales levantar una gran central hidroeléctrica.

A la vez que se gestiona y se es-

tudia esto y mientras el pueblo sin dobleces y claudicaciones desfila en una cívica manifestación frente a lo que llaman Casa Presidencial, los dirigentes del movimiento estudian fórmulas para el mejor manejo de los bienes públicos, nombran juntas Pro-Planta Eléctrica compuesta de personas serias y respetables que colaboren en la resolución del problema y esperan llegar a un acuerdo con el Servicio Nacional de Electricidad para el cuidado y mejor rendimiento de sus intereses de los cuales hay que desplazar a los zánganos que medran en las sombras.

MOISES LORIA O.

**José Francisco Carballo Quirós**

**Alfredo Tosi Bonilla**  
ABOGADOS Y NOTARIOS

Oficina: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa.  
— Teléfono 6158 —

**DEMOCRACIA**

Por José Figueres  
(Concluye)

Identificar, empero, al majestuoso desfile de las normas democráticas, con el irreverente carnaval politiquero, es confundir al árbol de la vida cívica con su infértil mata-palo. Y desmayar considerando inamputable esa hipertrofia, es contrario a la experiencia animadora de pretéritos conquistados, a la aspiración del espíritu del hombre en sociedad.

Toda descomposición tiene su límite, ya sea el trágico desenlace o la ansiada mejoría. Y como la sociedad entera no está dispuesta a hundirse minada por los topes; y como más bien las demandas de aptitud en los gobiernos van creciendo, con el traslado gradual de la gestión económica de los individuos al Estado; los hombres de conciencia cívica, y médula incorrupta, se han de juntar con los hombres de capacidad creadora en democrática brigada, que barra el templo de voraces mercaderes, y lave hasta los despojos de sus impuras transacciones.

Y prepárense a recibir con menos precio las más absurdas imputaciones difamatorias. Porque los políticos de hoy heredaron de sus an-

tepasados en las cortes europeas, junto con el desconocimiento de sus responsabilidades, la perfidia; y la táctica defensiva de los calamares, que se protegen exudando negra tinta en su contorno, incapaces de batirse en aguas limpias.

Tampoco han de dejarse sorprender por el sofisma. Toda corrupción viene de arriba. Es pretexto pueril de quienes dan el tono, fingir que sólo siguen el compás. Demasiado tiempo hemos oído a las clases directoras excusar el abandono de sus obligaciones, en la falta de aspiración mejorada de las clases dirigidas; demasiado tiempo los países conquistados han achacado a la desidia de sus víctimas el estanciamiento en que persisten; demasiado tiempo los políticos inescrupulosos e impreparados, que aprovechan para mantenerse en el poder el desdén, erróneo, de los hombres de empresa hacia la vida pública, han pretendido ser exponentes del nivel medio de civismo, y seguir la corriente de opinión que prevalece. ¡Sofismas! Lo cierto es que la batuta da la pauta. Y que en los países, como en las organizaciones, prevalece un cierto espíritu que se propaga por ondulaciones descendentes, imprimiendo a las colectividades la fisonomía moral de sus directores. Cada gobierno tiene el país que se merece. En las virtudes cívicas, y en muchas otras, los hombres responden al estímulo: si ennoblecedor, se yerguen; si enervador, se postran; si corruptor, se prostituyen.

La actividad eleccionaria ha de ser sencillamente, dentro de las limitaciones humanas, el medio inteligente y decoroso de elegir a los más aptos. ¡Y debe cesar ahí! ¡No digáis que no se puede; trabajad por que se pueda! Yo respondo al menos de un país americano donde el suelo está labrado ya, y hay semilla, y hay atmósfera apropiada, para que libre crezca y fecundo, y en sus nudos anide la cuarta morada, el sauce, verde siempre, del democrático vivir. Yo respondo al menos de un costarricense que desea

Para a la Página TRES

**CREMA**

**ALBA**

La absoluta pureza de sus ingredientes la recomiendan para tratar el cutis más delicado. Se usa también con ventaja para curar quemaduras, irritaciones de la piel y yuyos.

**HOMENAJES AL TIRANO**

Se prepara en Turrialba un homenaje a Calderón Guardia, el mismo que mandó a esta ciudad 400 hombres armados, para escarnecer la libertad

Turrialba contempla estupefacta la actuación de unos prebendados que sigilosamente solicitan cuotas para homenajear al ex-Calderón G. Quiénes son aquéllos, y qué méritos tiene éste? Están tales para cuál—

Esperábamos que agotado el régimen, se acabaría el cinismo y la vergüenza, aunque con la mano puesta en forma de visera, medio tapándose la cara, volvería por los fueros perdidos.

Creer posiblemente quienes planean el homenaje que Turrialba sólo tiene imbéciles? Se equivocan los que así piensan. En este lugar, como en todo el país, las virtudes florecen prolijamente. Los cardos son pocos. Punzan y manchán ciertamente; pero hay esperanzas bien fundadas para creer que cada vez vayan siendo menos.

La regeneración, y aempezó. Y también la lucha contra los degenerados. Olvidan acaso lo que significaron los cuatro años de desgobierno recién pasado? Olvidan el espectáculo que nos dieron las huestes calderonianas? No quieren recordar la entrada a Turrialba de 400 hombres armados hasta los dientes para las elecciones? Olvidan que se encarceló y se cinchoneó a los que sustentaban ideas contrarias a las impuestas por Calderón y sus SECUACES. No recuerdan que aquí también tuvimos baleados por la policía. No recuerdan que muchas gentes honradas fue-

ron registradas en sus casas y sus personas.

En lugar de improvisar fondos para homenajear al verdugo de Costa Rica durante los cuatro años pasados, por qué no lo hacen para cubrir tanta desnudez y tanta desnutrición, especialmente entre los escolares, o por lo menos para adquirir cuadernos y otros útiles para los mismos? De un acto como el que indicamos, jamás tendrán por qué arrepentirse. Pero del que preparan, sí, y muy pronto. La historia es inexorable. Al gún rincón de vergüenza debe haber en cada calderonista.

A cuál irá a manchár el homena-

**EPISTOLARIO**

"La base del mejoramiento colectivo de la elevación de los niveles de cultura de esos pueblos, radicaba en ese afán de emulación de constante superación, esfuerzo silencioso y leal. Pero nuestros reformadores nos recuerden a aquellas personas que en las guerras mundiales, se hacían la ilusión de que estrenaban, cuando volvían al revés sus trajes viejos".

CLORITO PICADO

je, a los que lo hacen o al que lo recibe?

Turrialba, junio de 1944.

COMITE CANTONAL DE ACCION DEMOCRATA

**CAMIONES PARA MUDANZAS Y TODA CLASE DE TRANSPORTES**

Teléfono 3162 Apartado 1793 Pídalos a la Empresa ZELEDON HERMANOS

la empresa que sólo desea servirle.

¿Está usted interesado en objetos de cerámica?  
¿Quiere usted vajilla u objetos de casa?

Visite la exposición permanente que tiene la ALFARERIA TICA,

50 varas al Este de la Biblioteca Nacional en San José.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL

LECCIONES AL PUEBLO

# Maldito sea Caín

"Conquistaron tus hijos, labriegos sencillos, eterno prestigio, estima y honor."

Cuántas veces, de niños y de hombres hemos cantado y oído esos versos de nuestro Himno Nacional, sin darnos cuenta del sentido que ellos tienen, ni de la fidelidad con que el poeta los escribiera, palpó en un arranque de honda inspiración todo lo que hay de grande y noble en el alma de nuestros labriegos. Pero si es verdad que por mucho tiempo no hemos podido recoger la prístina esencia de ese pensamiento, también es cierto que nos bastó para rezarcarnos de ello con usura, el feliz instante pasado en Llano Grande de Cartago el domingo de GLORIA CIVICA, en que se inauguró el monumento levantado a quienes en ese lugar fueron víctimas del gobierno de don Rafael Angel Calderón Guardia.

Nuestros labriegos conquistaron en lucha contra el exótico filibustero, eterno prestigio, estima y honor, pero jamás pensaron tener que hacer reiteración de esa conquista, luchando inermes con bucaneros connacionales, que esgrimían feroces contra la libertad, las armas fundidas en los moldes del Tío Sam para defender la libertad. Aquellos, los del cincuenta y seis por lo menos hablaban otro idioma y tenían otra religión, pero éstos, los del cuarenta y cuatro, ¡horror de los horrores! hablan nuestra propia lengua y dicen ser cristianos.

Sin embargo, a pesar de las condiciones adversas en sumo grado para ellos, nuestros labriegos en los campos de Llano Grande, cual si fueran cruzados caballeros redivivos al congojoso llamado de la Patria, deshonrada por los viles de mayor vileza que en Costa Rica han sido, asistieron al reclamo que ella les hiciera y ofrendaron en olímpico gesto, para salvar la libertad, sus vidas sin mancilla, conquistando aquella tarde del trece de Febrero de 1944, una vez más, eterno prestigio, estima y honor.

Por eso decimos que nos bastó un instante, aquél en que oímos, frente al monumento que con pétreo y elocuente lengua dirá a las futuras generaciones la hidalga acción, el Himno de la Patria, para comprender con toda plenitud, de lo que es y ha sido capaz nuestro pueblo honrado de realizar en defensa de la libertad. Ese pueblo cuyo espíritu aún está incontaminado, a pesar de haberse hecho llegar hasta sus bucólicos retiros, la bestialidad de hogaño, pérfidamente mezclada con papales enciáticas.

Tal momento nos bastó también para maldecir, con toda la fuerza de nuestros espíritus, a aquellos que cual lobos vestidos con piel de oveja, en nombre del dulce Maestro Jesús, asesinan cobardemente a sus hermanos, por el delito de ser honrados y como tales, hijos predilectos de la Patria.

Pero, a pesar de la postura que ahora con cínico desparpajo y tal vez no poco remordimiento asumen, de estar en paz con sus conciencias, la sangre de sus propias víctimas ha manchado para siempre sus frentes y el retazo de conciencia que aún debe quedarles, tendrá que atormentar a estos CAINES mientras vivan y horribles serán sus pesadillas, viéndose las manos manchadas de sangre como las de LADY MACBETH, sangre que manchará hasta el pan que los alimenta.

Pueblo: LA LEY DE LA COMPENSACION existe, como existe aún Caín entre nosotros; trabajad con vuestro pensamiento para que esa ley castigue a los fratricidas, si es que las leyes de los hombres no los castigan.

## Democracia...

Viene de la Pág. DOS

jará de serlo, tras lucha corta o larga, si no vuelve a brillar, ascendiendo en magnitud la estrella de la República. Porque no ha de renacer palidamente en el tenue fulgor de sus pobrezas, adormecida en una aureola de pacíficas virtudes; se ha de levantar con nuevo brío después de esta caída que de ha hecho abrir los ojos, y los ha de fijar más en el estadista austero que en el político sonriente; más en la competencia que en la vanidad; más en el sentimiento de responsabilidad, que en el deseo de inmerecido encumbramiento. Y nuestra generación no se ha de conformar con desherbar el huerto de la cívica heredad; tiempo es ya de que produzca; la nación puede ser, y quiere ser, y debe ser digna, civilizada y próspera. Ha de trabajar a todo brazo, a toda mente y corazón, para ser rica, para poder ser culta; porque una elevada cultura colectiva cual las magnolias es flor de árbol robusto. Y en lugar de estériles volcanes nuestro escudo ha de ostentar, en expresión de nuestro anhelo, el cuerno de la abundancia y el busto de Minerva.

No hay más que comparar el ambiente de las primeras civilizaciones cavernoso y lúgubre, con los destellos, aun de aurora, de las comu-

nidades adelantadas de hoy; no hay más que ver crecer en la mente humana el deseo del saber, de penetrarse con el mundo que la envuelve, con la sociedad que la rige; para juzgar si el hombre avanza hacia más pura y definida democracia, que es la luz, o retrocede a dictadura primitiva, que es la oscuridad del camino por do viaja.

Contrario a lo que oímos a menudo la dictadura es fatalmente ineficiente, porque prescinde de la iniciativa de sus vasallos; la democracia es esencialmente eficiente, porque es la suma de las inteligencias libres de sus miembros. La dictadura es efímera, como el período de lucidez de un hombre; la democracia es estable, como organismo vivo de renovación constante. La dictadura es pesimista, porque presupone la inocencia de las masas, y cree en la persistencia de su ignorancia; la democracia es optimista, porque necesita la actuación consiente de cada ciudadano, y cree en el avance gradual de la cultura. La una envilece, la otra dignifica. La dictadura mira hacia atrás y es el estancamiento, la jobreguez, la Muerte; la democracia mira adelante, y es la evolución, el esplendor, la Vida.

# Administración Financiera

por Alfredo Bonilla Jiménez.

III

## ORGANOS ENCARGADOS DE LA APLICACION Y FISCALIZACION DE LAS LEYES TRIBUTALES

Oficinas de Impuestos Internos y Aduanas

*generalidades sobre los impuestos:* Habíamos dicho anteriormente que los impuestos figuran, principalmente, entre los recursos que el Estado necesita para atender las necesidades públicas.

Los impuestos se establecen mediante una ley que indica la materia imponible, la cuantía del gravamen y la manera y oportunidad en que debe satisfacerse este gravamen por el contribuyente.

Las leyes tributarias persiguen un objetivo común: gravar a la riqueza en cualquier forma que ésta se encuentre, ya sea como patrimonio, como renta o como gasto. De este modo, los diferentes tributos adoptan modalidades diversas pero, en su esencia, el legislador debe siempre mantener las clásicas reglas de Adam Smith según las cuales el impuesto debe ser: justo, cierto, cómodo y barato.

En el presente estudio hemos de referirnos especialmente a los impuestos fiscales, es decir, a los que se establecen a favor del Fisco, entendiéndose como tal al Estado como persona jurídica de Derecho Público, ya que dentro de su estructura existen organismos que también satisfacen necesidades colectivas, por ejemplo las Municipalidades, encargadas del aseo ornato, etc. de los cantones, las que igualmente necesitan de ingresos que obtienen por medios similares al Estado pero en cuyo caso, tratándose de impuestos, se les llama impuestos municipales.

*Clasificación de los impuestos:* Creemos necesario para los fines del presente estudio, clasificar previamente los impuestos.

Según sea el aspecto bajo el cual se les considere, los impuestos han sido clasificados por los tratadistas de Hacienda Pública en numerosos grupos.

Las principales de esas clasificaciones son las siguientes:

*Impuestos Directos e Indirectos:* Estas dos clases de impuestos se diferencian, según algunos autores, en la forma de su percepción y al efecto consideran que, mientras los primeros son aplicables a contribuyentes conocidos, en los segundos se ignora el contribuyente que, en definitiva, va a cargar con el tributo y que en realidad viene a ser la persona que consume el producto gravado con esos impuestos.

Otros autores exponen que la diferencia entre ambas clases de impuestos consiste en que, en los directos, el Fisco percibe de modo inmediato el tributo del contribuyente obligado a su pago, mientras que en los indirectos hay un intermediario que anticipa al Fisco el monto del impuesto que, en realidad, es pagado a la larga por el contribuyente desconocido.

El tratadista costarricense don Tomás Soley Güell opinaba que los impuestos directos gravan hechos permanentes y que los indirectos gravan hechos intermitentes y agrega que, los primeros se recaudan mediante vales o recibos, mientras que los segundos son recaudados por medio de tarifas personales.

De Foville expuso que, los impuestos indirectos recaen sobre todos aquellos actos regidos por el verbo hacer y los directos, sobre los regidos por los verbos ser o tener. Ejemplo: Hago una compra y pago un impuesto indirecto; y lo pago indirecto porque soy abogado o porque tengo una propiedad.

En Costa Rica el Impuesto Territorial es un impuesto directo. A los impuestos indirectos los encontramos en nuestra legislación tributaria a cada paso, gravando todos los artículos de consumo.

*Impuestos Personales y Reales:* Conforme a su nombre los primeros gravan a las personas, de acuerdo con su capacidad económica, la fuente de sus ingresos y una serie de circunstancias que atañen al contribuyente.

Los impuestos reales recaen sobre las cosas, sin tomar en cuenta la persona que las posee. Por ejemplo, una cajetilla de cigarrillos nacionales de calidad inferior con veinte unidades, paga ocho céntimos de impuesto y una de calidad superior de veinte unidades también paga quince céntimos de impuesto, así las adquiere un potentado o un indigente.

Así podemos indicar que, en los impuestos personales el gravamen, como va dirigido contra una persona determinada, no persigue al objeto del impuesto, mientras que en los reales, el impuesto que se aplica sigue a los productos aun cuando éstos sean transferidos.

En la legislación tributaria vigente de nuestro país figura como impuesto personal, el Impuesto Cédular de Ingresos y como reales los impuestos de consumo y el Impuesto Territorial, además de otros.

*Impuestos Fijos, Proporcionales y Progresivos:* Esta clasificación se fundamenta en el sistema aritmético que sirve para aplicar el tributo.

En los fijos el monto del gravamen es invariable; tal es el caso en nuestro país del timbre de dos céntimos que la ley establece para los cheques bancarios.

En los proporcionales el monto del impuesto aumenta según aumenta a su vez la materia imponible, por ejemplo el Impuesto Territorial que fija un cuarto del uno por ciento sobre el avalúo de los bienes raíces siempre que dicho avalúo exceda de tres mil colones. Así por ejemplo una propiedad de cien

mil colones pagará un impuesto de ₡ 250.00 anuales y una de diez mil colones pagará ₡ 25.00 de impuesto anual.

En cuanto a los impuestos progresivos, los autores distinguen varias modalidades que no analizamos por no alargar demasiado este trabajo aunque no está por demás decir que Wagner justifica el sistema progresivo, sobre todo en los impuestos a la renta, porque le atribuye al impuesto una doble finalidad: fiscal y social. Este sistema se fundamenta en la intensidad del gravamen sobre las grandes fortunas a rentas y la exención del mismo a las pequeñas. En Costa Rica tenemos como impuesto progresivo, el Impuesto Cédular de Ingresos.

Los segundos son transitorios y se originan por causas extraordinarias que una vez concluidas motivan su abolición.

Para la Administración Financiera la mejor clasificación es la que nos ofrece Von Eberberg y que se basa en la naturaleza de la materia imponible: Para ese efecto se distingue entre los impuestos a aquellos que gravan AL CAPITAL, A LA RENTA, A LAS TRANSFERENCIAS Y TRASMISIONES, A LA PRODUCCION Y A LOS CONSUMOS.

Aun pueden resumirse en tres grupos para efecto de la Administración Financiera: IMPUESTOS DE IMPORTACION, IMPUESTOS DE EXPORTACION e IMPUESTOS INTERNOS.

Los impuestos de exportación e importación deben ser aplicados y fiscalizados por las Aduanas y los impuestos internos a su vez deben serlo por una oficina que generalmente se denomina Dirección de Impuestos Internos.

En Costa Rica existe una mezcla de funciones al respecto y oportunamente señalaremos los defectos e inconveniencias que ésta acarrea. (CONTINUARA).

servir decentemente, para evitarse las continuas quejas, se resolviera por una represa de verdad, que bien puede laparte hacer de oro macizo por el cúmulo de utilidades, aunque nos conformamos y sólo pedimos una de estructura corriente, habría allanado en gran parte las deficiencias anotadas. Tampoco tendríamos los abonados la amenaza dedon ALICATE que con arrogancia tajante hace acto de presencia en algunas ocasiones, ya que si estamos servidos no habría morocidad.

Trasladamos esta queja a la JUNTA NACIONAL DE ELECTRICIDAD para que nos ayude en la solución de este grave problema por lo pronto sugerimos que ese organismo cobre los servicios como lo ha venido haciendo la empresa, pero sin ganancia para ésta, hasta tanto no se os dé el servicio que venimos pagando.

Turrialba, junio de 1944.

COMITE CANTONAL De ACCION DEMOCRATA

Si la empresa, con el deseo de

## NUEVO DIRECTOR DE ACCION DEMOCRATA

Cuando el anterior Comité Ejecutivo acordó la publicación de ACCION DEMOCRATA designó su director al compañero don Alberto Martén, con el encargo de organizarlo y darle la orientación que las condiciones nacionales y la permanencia de nuestra labor requieren. Don Alberto realizó esta tarea con acierto: su labor, desinteresada y acuciosa, ha dado prestigio a nuestro semanario, que circula profusamente por todo el país.

El aumento continuo de la circulación apareja consiguientemente mayor atención y distracción de tiempo, que don Alberto debe a sus funciones en el Comité Ejecutivo, a sus múltiples actividades profesionales y a su cátedra universitaria. Había, pues, cumplida la labor que se le encomendó, que designar nuevo director para continuar y fundamentar la tarea que está iniciada.

ACCION DEMOCRATA da las gracias al compañero Martén por su valiosa labor editorial.

Toca al nuevo director, señor Morúa Carrillo, realizar una copiosa tarea. A su cargo queda fundamentar la orientación y elevar cada vez el interés de los lectores por nuestro semanario. El creciente aumento de miembros en nuestro Partido y la importancia e influencia que nuestras actividades están tomando, hacen más necesario y fundamental el papel de nuestro vocero. Desde él libraremos con gallardía y dignidad todas las batallas contra el peculado, la irresponsabilidad y la amenaza.

## PEDIMOS AL SERVICIO NACIONAL DE ELECTRICIDAD QUE INTERVENGA EN EL PROBLEMA ELÉCTRICO DE TURRIALBA

De todos es bien conocida la deficiencia que por concepto de servicios eléctricos disfrutamos y soportamos estóicamente. Nos sirven dosis homeopáticas, pero nos las cobran multiplicadas.

Si las leyes castigan la especulación, no vemos por qué no sancionar esta anomalía. Nos sirven 60 voltios y nos cobran libra completa. Y el pretexto, unas veces, es que no hay agua, y otras, que ésta se llevó la presa. Como nos entendemos?

La verdad es que con buena voluntad y espíritu de servicio de la empresa, esas contestaciones no las daría. Hablando en propiedad, nunca ha existido ni existe presa. Un pretil más o menos ordenado, atraviesa el río desviando el curso de las aguas al cauce que va a las máquinas. Cuando el caudal baja, la filtración lo consume y cuando por las lluvias aumenta, las piedras se desplazan y el río sigue su cauce natural. O no hay agua, o hubo mucha; cualquiera de las dos situaciones se traduce en falta de corriente.

Si la empresa, con el deseo de

## LOS MEJORES

# Fideos Suárez

Fideos con exquisito gusto y gran rendimiento; elaborados con la mejor harina y con los más puros ingredientes

Pruebe los FIDEOS de esta gran fábrica moderna! PIDALOS AL TELEFONO 5119 EN SAN JOSE

Los cargos que...

(Viene de la pag. PRIMERA)

el autor del Código Penal. Quiere decir que si uno de nosotros, ha defendido a una persona acusada de especulación, no por eso se nos puede negar el derecho para venir aquí a combatir la especulación. Cuando fui Jefe del Patronato de la Infancia de Heredia yo defendí a muchos menores acusados injustamente de especulación. Y por qué? Porque me convencí de su inocencia. También defendí durante la campaña política a copartidarios porque el resguardo de Heredia salía a perseguirlos por el hecho de que eran comerciantes cortesistas. Ese esguardo decomisaba las mercaderías y todo lo que se traía resultaba que estaba adulterado. Y esas gentes venían a darme las quejas porque yo era el jefe del partido. Las defendí porque estaba convencido de que eran inocentes. El día anterior a las elecciones trajeron a la ciudad de Heredia a casi todos los gamonales cortesistas de la provincia. El resguardo, que antes había repartido guaro de contrabando, de tuvo lugar a esos gamonales acusándolos de tener en sus casas de ese guaro. Yo defendí a esas gentes. Tenemos un caso concreto. El de don Jaime Camacho, de Concepción de San Rafael de Heredia. Se trata de un campesino honrado. El resguardo le quitó la balanza pero como resultaba que era exacta la dejaron caer para así acusarlo de adulteración de pesas. El diputado Benavides conoce a Jaime Camacho y sabe que es una persona honrada. A esas gentes yo las defendía. Y no las defendía de la justicia, porque ningún delito habían cometido, sino de las autoridades. Y así fué como quiso ganar el gallardo Bloque de la Victoria, que ha citado don Luis Carballo, las elecciones de mi provincia.

Y veamos cómo lanzó el cargo el Lic. Carballo. Yo tuve una gran pena cuando después de la sesión fui a interrogar al señor Carballo sobre quién era ese abogado y se me contestó que era yo. Tengo conciencia de que nunca he cometido en mi vida de profesional una iniquidad. Yo pude ser diputado a los 25 ó 30 años y sin embargo es a los cincuenta que llego por primera vez y quizá por última al Congreso. Y he puesto mi vida al servicio de los demás.

Voy a explicar cuál es el caso a que se refiere el señor Carballo, que tuvo la gentileza de citarme. Es el de un honrado y pequeño comerciante de Heredia: don Miguel Chaverri. Fué acusado como acusaron a muchos copartidarios los inspectores de la Junta. Por qué? Por la razón de que se presentaron a su negocio unas personas con el objeto de revisar documentos de su negocio. Como él les pidió las constancias que los acreditara como inspectores de la Junta y esas gentes no pudieron mostrarle ni la orden ni las credenciales, el señor Chaverri hizo bien al impedirles que entraran a su negocio. La ley habla de que con una orden escrita de la Junta o por medio de los inspectores de la misma, con su credencial, pueden hacerse esas investigaciones y registros. Siguió el proceso. Allí se le acusó de que había vendido palas a 32 colones cada una. Y vinieron dos testigos, uno de ellos vanguardista y declararon que habían estado en ese negocio y se les había ofrecido la mercadería a ese precio. Y otros dos testigos dijeron que se les habían ofrecido jarritas lecheras a cuatro colones y medio cada una cuando el precio en San José era de un colón, cincuenta. El señor Chaverri declaró que las palas le habían costado 25 colones y las había vendido a treinta, es decir, con el veinte por ciento de ganancia de que habla la ley. Y me mostró la factura de la Granja, en donde las había comprado. Pero vino lo más gordo, que el fiscal de la Junta, impulsado por la autoridad,



Aspectos parciales de la multitud que hizo acto de presencia en la fiesta cívica de Llano Grande.

denunció al señor Chaverri por cuanto éste, según el fiscal, había alterado una factura. Se siguió el proceso y el señor Chaverri trae al empleado y éste declara que él hizo la factura y que no existe alteración. Y esa declaración la ratifican peritos calígrafos. Y termina el asunto con que el fiscal presenta a la alcaldía un escrito pidiendo que sobresean en favor del señor Chaverri, pues no existe delito. El comerciante logra defenderse en cuanto al cargo de las palas. Pero en lo referente a las jarritas lecheras, vino a San José a pedir la factura al negocio que se las había vendido. Compareció con dos testigos y con un policial. Los testigos oyeron cuando el comerciante se negó a darle la factura, este rasgo de honradez del señor Chaverri era para mí importante y me revelaba ser un hombre honrado. Por eso le ayudé y traté de defenderlo. Estas son las acusaciones que se me hacen. Hay que distinguir la defensa del abogado para el especulador o para el acusado de especulación. No se me puede decir a mí que defiendo a especuladores. Se me pueden citar los casos que se quiera y estoy seguro que en ninguno resulta de mi parte equivocación. No vamos a censurar a ningún abogado diputado, ya sea picadista, vanguardista o cortesista, por el hecho de que defiendan a asesinos y ladrones. La censura se justificaría si la defensa fuera para el autor de un crimen horrendo o para un crimen contra la Patria. El mismo Sr. Carballo es con trincante mío en una causa de homicidio. Y yo soy el acusador y él es el abogado defensor del homicida. Y no por eso yo voy a lanzar un cargo contra el Sr. Carballo. Pido que se concreten los cargos que se me quieren hacer en la seguridad de que saldré adelante. No tengo más que un nombre limpio que recibí de mis antepasados. Y quiero legarlo limpio a los míos".

EPISTOLARIO

"Aquí Palacios Municipales, las escuelas de relumbrón, los puentes decorativos, etc. han producido hambre y carastía y el corolario de una situación como la que hoy se presenta".

CLORITO PICADO

**ACCION DEMOCRATA DE SAN RAMON RECIBIRA EL PROXIMO DOMINGO A NUESTRO COMPAÑERO JOSE FIGUERES**

Los miembros de ACCION DEMOCRATA del cantón de San Ramón, hicieron una invitación a nuestro compañero José Figueres Ferrer para que asistiera el próximo domingo a aquella ciudad, en donde se le dará testimonio de simpatía y complacencia por su regreso al suelo nativo. El compañero Rogelio Valverde Vega nos lo recuerda así, por medio de un telegrama cuyo texto transcribimos:

"San Ramón, 21 de junio. — Acción Demócrata, San José, Próximo domingo nuestro pueblo recibirá a José Figueres. Cordialmente los invitamos a robustecer significativo homenaje al ilustre compañero. Por Acción Demócrata, Rogelio Valverde"

**EN CURRIDABAT HUBO FIESTAS CIVICAS**

**Se ultrajó a los deportistas, se engañó a los visitantes y se permitieron juegos prohibidos**

ACCION DEMOCRATA aprovecha la oportunidad que se le brinda y cumple con el juramento de velar por los intereses del Cantón. hoy nos tienen en defensa de los vecinos y los deportistas de la localidad. Quién no recuerda el fatídico 13 de febrero? Los irresponsables, con cinismo muy de ellos, perpetraron el más nefasto crimen de lesa patria: el bandolerismo desatado, los asesinatos, robos y ultrajes a la ciudadanía, formaron las llamadas "elecciones"; de eso nació también lo que se dice llamar "Municipalidad". Nuestros vecinos tuvieron también la desgracia de vivir esas horas y el infortunio de aceptar con indignación el parto de los montes. Estos señores municipales, muy jóvenes, pero maestros en inmoralidades, sucesores de aquellos que gozaron de moralidad y fueran ejemplo de civismo, se dicen ser hoy los representantes del pueblo, aunque impuestos a pesar de su ineptitud. Saben que el pueblo los repulsa y que su conducta es nociva para la tranquilidad local. Como si hubiera sido ayer, recordamos su juramentación, cabibajos y sin otra credencial que la de haber maltratado y atropellado el civismo de un pueblo libre y honrado; sin dignidad, porque la dignidad del hombre se valora a través de una vida limpia y si mácula y ellos se burlaron de la voluntad de un pueblo que ya los tiene condenados porque se deja

ro llevar por ambiciones para realizar atropellos y vejámenes; creen que eso les valdrá una prebenda que no habrá de llegar. De los municipales actuales, sólo guardará nuestro pueblo recuerdo doloroso, y los señalará toda la vida con su índice acusador, porque traicionaron a la comunidad y cometieron crimen contra sus hijos.

Ostentando falsa credencial de municipales, decidieron organizar un 13 de febrero, a base de atropello; por que prometieron hacerlas superiores a los años anteriores y no fueron capaces de llevar pólvora a sus pomposas fiestas. Tal vez, para cumplir esa huestadía de chhetes y triquitraques, habría resultado bueno pedirle al gobierno de facto unas cuantas anteladoras, como lo hicieron el "13", para divertirnos un rato con recámaras. Se movieron del pueblo y de los visitantes a esas fiestas—si es que así pueden llamarse—ofreciéndonos una pantomima ridícula; compusieron una comisión mediocre, presidida por el Jefe Político, que es igual a los anteriores; un antecesor dijo que venía a civilizar este pueblo, éste dice que viene a poner armonía. Pero está de Dios que los pueblos que tienen dignidad no quieren armonía a cambio de vergüenza. El primer paso que dió para armonizar, fué rematar puestos en la plaza de deportes para hacer chinamos. Bofetada para los deportistas, que conquisaron con bazaría el título de

Dos veces en...

(Viene de la pag. PRIMERA)

escuchad la plegaria que pronuncia Costa Rica. Venerables muertos de ayer y de hoy; alentad a los costarricenses para que terminen algún día con honra, en la medida de sus fuerzas, no solamente este monumento simbólico que dejamos aquí empezado, sino la grandiosa campaña depuradora nacional, que también está empezada tan sólo todavía; dadles pavor para que castiguen, para que sancionen con elevada rectitud los asaltos a la vida de la República, y extirpen en sus venas el virus que engendra tiranías!!

Venerables muertos de ayer y de hoy: Advertid a los costarricenses todos, gobernantes y gobernados, que, si esta segunda vez no hay justicia tampoco, sobre sus conciencias caigan los muertos de mañana.

EPISTOLARIO

"Si cada uno de nosotros hubiera cumplido con sus deberes para la nacionalidad y no se hubiera concretado a ver sólo sus intereses políticos y personales inmediatos, otras serían las condiciones de vida del país. Si cada uno de nosotros hubiera trabajado con espíritu de su propia superación y no se hubiera reducido a vegetar en medio de la incuria e inconsciencia generales, otro gallo nos cantaría".

CLORITO PICADO

**MATAZANCU** germicida superior

destruye toda clase de insectos, todas las pulperías lo venden!

MARTINEZ y LACAYO  
Agentes exclusivos

**LLAMADA DE SAPOS**

Un anuncio publicado en los días de de la ciudadanía costarricense o mejor dicho, contra ella. Conque, cuidado con las orejas!

EPISTOLARIO

"Mientras hombres aptos y dispuestos a dar su esfuerzo, estén reducidos a tan estrecho margen vital, nuestra nacionalidad está condenada a retroceder, como ha venido retrocediendo en un proceso regresivo, que nos llevará, como antes dije a la ignominia de campeones de la trapisonda y la irresponsabilidad".

CLORITO PICADO

**El Presidente Calderón...**

(Viene de la página PRIMERA)

de singular vehemencia. Sobre todo porque no hay antecedentes de una situación similar presentada en la historia democrática de esa isla de buenos gobiernos que ha sido Costa Rica en el paisaje atormentado de Centroamérica.

Así es: no todos se dedicarán a engañar a los pueblos distantes, de la realidad que fue la tragedia electoral costarricense; hombres independientes, desligados de los convencionalismos diplomáticos y por sobre todos, devotos de la verdad dirán en todas direcciones que la democracia costarricense fue ultrajada; que la voluntad del mejor sector de la ciudadanía costarricense fue furlada, que siguió un gobierno del fraude y la violencia y que para confeccionar esta página vergonzosa de nuestra historia, rica y generosa sangre campesina costarricense fue vertida, que ha de fructificar hoy o mañana en árbol libertario que de sombra a este país, digno de mejor suerte.

SASTRERIA

**RODRIGO PADILLA**

Paseo de los Estudiantes - San José - Teléfono 4628

**CASIMIRES DE LONDRES**

de las más acreditadas manufacturas siempre en existencia muy variada

Le podemos servir a Ud. con gran facilidad de abonos